

**RESOLUCION SE. ORDINARIA N°55- GAD-PR-JA – 12 DE AGOSTO DEL  
2021**

Que en Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade realizada el día jueves 12 DE AGOSTO del 2021 dentro del punto del Orden del día 8) Resoluciones’’

Se **RESUELVE**: por unanimidad por los señores vocales presentes

- 1.- En referencia al análisis del Reglamento de la Elección del Rey de la Papa se modificará el documento con las observaciones realizadas por los señores vocales y en lo posterior se realizará su presentación para la respectiva aprobación.
- 2.- Con respecto a la elección de la reina de la parroquia Julio Andrade, se considerará las disposiciones emitidas por el COE Cantonal ya que por la situación de la pandemia y la nueva variante que se encuentra en el país y como medida de bioseguridad de precautela la salud de la ciudadanía se suspende la elección de la reina durante el año 2021.
- 3.- Nombrar al Lic. Rigoberto Bolaños como presidente de la comisión de fiestas año 2021.

Por lo expuesto y de conformidad con lo determinado en el Art.67, literal a) del Código Orgánico y Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito ponerles en su conocimiento la RESOLUCION expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade para su cumplimiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente  
  
Srta. Tatiana Pozo

**SECRETARIA DEL GAD-PR-JULIO ANDRADE**